Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2851/2023
13 NOV 2023

"POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 2245/2023 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/23 AL CONTRATO N° 031/21 PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/21 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNA, ID N° 390. 732".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen Técnico y Legal Complementario Nº 01/2023, de fecha 09 de noviembre de 2023;

La Nota DNC N° 8473/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, en la cual observa el Convenio Modificatorio remitido y solicita que se rectifique las documentaciones correspondientes;

El Dictamen Técnico y Legal DC No 05/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023, en el cual se recomienda la ampliación del plazo de vigencia en el Contrato No 031/21, hasta el 31 de diciembre de2024;

La Resolución N° 2245/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/23 AL CONTRATO N° 031/21 PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/21 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNA, ID N° 390. 732";

EL Contrato Nº 031/21 de fecha 21 de septiembre de 2021, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con la empresa SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A (SETI), en el marco del Llamado a Licitación por CONCURSO DE OFERTA N° 05/21 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNA, ID N° 390.732";

La Ley N.° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.° 2.992/19;

El Art. 63° de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los lineamientos para la modificación de Contratos de adquisiciones, locaciones y servicios;

La Resolución de la DNCP 4400/22 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN";

La Resolución de la DNCP 5695/19 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS";

Los Artículo 42 y Artículo 45 inc. a) de la Resolución de la DNCP 5695/19;

La circular DNCP N° 28/2016 que establece las pautas para los procedimientos enmarcados en el Art. 63° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050/23, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Ley N.° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE

Art. 1°.- RATIFICAR la suscripción del Convenio Modificatorio 01/23 al Contrato N° 031/21 para la ampliación del plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 05/21 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNA", conforme al exordio de la presente resolución.-

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljgl